Barranquilla, febrero 08 de 2026

Doctor
EDGARDO GOMEZ BARROS
Subsecretario de despacho código 045 grado 05 adscrito a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico.
.
Asunto: Informe de gestión de actividades correspondientes al período del 08 de enero al 07 de febrero de 2026.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión correspondiente al período del 08 de enero al 07 de febrero de 2026.

Objeto: prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la gestión administrativa de la Subsecretaría de Contabilidad*, Adscrita a la secretaría de hacienda del Departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas*.

Ejecución Contractual:
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS	.-Se actualizó la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, correspondiente a la vigencia 2025, registrado en cuadro excell, que sirve de control para conciliar el saldo por este concepto. .-Se elaboró borrador de plan de mejoramiento, derivado del informe de cierre 2024-205, presentado por la Secretaría de Control interno, registrando los hallazgos observados en el citado informe. .- Se socializó el plan de mejoramiento de cierre 2024-2025, a las personas responsables de la información que corresponde a cada hallazgo relacionado, para que registraran la acción de mejora a cumplir. .-Se recibieron actas de entrega de bienes de tecnologías a las I.E. por parte de la Secretaría de Educación, pero lo elementos relacionados no estaban valorizados, por lo tanto nos remitimos a los colegios para que nos suministran la correspondiente información, y proceder a cancelar los saldos en la contabilidad. .- participación de 2 reuniones convocada por la Secretaría de Control Interno, en la cual se dieron instrucciones a todas las dependencias comprometidas con la información contable que deben suministrar a la Subsecretaría de contabilidad, para efectos del cierre de la vigencia 2025. .- Se elaboró borrador del acta # 33 del CTSC, derivada de la reunión efectuada el 07 de noviembre de 2025, en la cual se mostraron los avances de los compromisos que quedaron pendiente en el acta # 32. .- Se efectuaron reuniones con la Subsecretaría de servicios Administrativos y las TIC, en la cual se conciliaron saldos de activos fijos, presentados por cada una de las dependencias, con el fin de aportar información para el cierre de la vigencia 2025. .- Se elaboró y diligenció el formato de la Formulación del Plan de acción correspondiente a la vigencia 2026, el cual fue remitido a la Subsecretaría de renta dando cumplimiento con este obligado requerimiento. .- Se efectuó conciliación con la Subsecretaría de servicios Administrativos de los bienes muebles e inmuebles adquiridos por el Departamento del Atlántico en la vigencia 2025. .



NICANOR SANDOVAL LLANOS
C.C. 8716062 - Contratista